

	OFICIO DE CITACION		Código:	F-CAM-018
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

Numero de radicado: 17139 2026-S
Fecha y Hora: 02/06/2026 14:00:51

DTN-

Neiva,

Señor:

GLADYS CORTES CASTAÑEDA

Notificación por página electrónica, inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

Asunto: Citación a Notificación personal del Auto de Inicio No. SAN-00061-26 de 2026.
Expediente: SAN-00061-26

Cordial saludo,

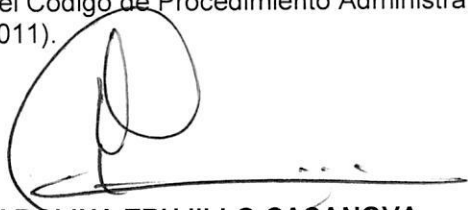
Mediante radicado CAM No. 2026-S 7451 del 13 de marzo de 2026, esta Dirección Territorial procedió a enviar citación a notificación personal del Auto del asunto, a la dirección Kilómetro 2 vía Neiva – Bogotá Vereda San Andrés de Busiraco de Neiva - Huila; sin embargo, no ha sido posible la entrega al destinatario de acuerdo a la constancia expedida por el citador de esta Corporación, en el que indica, no obtuvo información de la vivienda y no contestaron el abonado telefónico.

Por lo anterior, y en concordancia con el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011), se procede a realizar citación a notificación personal por página electrónica.

Así las cosas, se solicita su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en el horario de lunes a jueves de 7:00 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 4:30 pm, y los viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm; con el fin de notificarle del contenido del Acto administrativo del asunto.

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por AVISO de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE

Expediente: SAN-00061-26
Proyectó: Juan Pablo Rodríguez – Contratista de Apoyo Jurídico DTN